



## EDICTO

Que en este H. Juzgado Octavo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil número 2406/2023/VIII del índice de este Juzgado, Diligencias de Declaración de Ausencia promovidas por Lydia Coello Anzures, a fin de obtener la declaración de ausencia de su esposo JOSÉ LUIS MORENO NAVARRETE.

Publíquese por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente al ciudadano JOSÉ LUIS MORENO NAVARRETE, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, para la Declaración Especial de ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la *Gaceta Oficial* del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva.

Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de  
Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.

MAESTRA EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R' followed by a stylized flourish.